

# INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DE VALES Y PRESTACION DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO, ENGARGOLADO Y ENMICADO

Del vale

MARCAR CON UNA X EL SERVICIO QUE SOLICITE

SERVICIO:                      Fotocopiado   Engargolado   Enmicado

Fecha: DE LA SOLICITUD

CLAVE DEL ÁREA:        LA QUE CORRESPONDE A SU AREA DE TRABAJO

NOMBRE DEL TRABAJO:        OFICIOS. FACTURAS, NOMINAS, FUPS, RELACIONES. ETC.

ENMICADOS TOTAL : LOS QUE SEAN SOLICITADOS

No. DE ORIGINALES    SON LOS QUE UD. TRAE                      **COPIAS :** LAS QUE NECESITA DE CADA UNA                      **TOTAL:** LAS ELABORADAS

MARCAR CON UNA X EL ARILLO SOLICITADO



ARILLO METÁLICO



ARILLO DE PLÁSTICO

CADA ENGARGOLADO LLEVA DOS PASTAS Y UN ARILLO

TOTAL DE PASTAS Y ARILLOS \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_

**NOTA:** Sin la presentación del vale debidamente autorizado no podrá realizarse ningún servicio

Será necesaria la autorización de la Coordinación Administrativa para los siguientes casos

- Encuadernado con arillo metálico
- Trabajos de más de 100 copias

Los vales deberán ser firmados por las personas autorizadas según oficio enviado a la Coordinación.

1. EL SERVICIO SE DARÁ EN UN HORARIO DE 8:00 AM A 18:00 PM DE LUNES A VIERNES.
2. SE DEBERÁ PRESENTAR EL VALE DE SERVICIO DEBIDAMENTE REQUISITADO.
3. NO SE ACEPTARÁN VALES ALTERADOS, CON TACHADURAS O ENMENDADURAS.

**At e n t a m e n t e**  
**Centro de Fotocopiado**  
**Ext. 51330**